ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSANZICORP S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 10 DE MARZO DEL 2016

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, siendo las 09h50 horas del día diez de marzo del dos mil diez y seis en las instalaciones de la compañía ubicada en la Urbanización Vista Villa 6 Mz D, se reúnen los accionistas de la Compañía, Manuel Antonio Chincoli Gamero, propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Acciones que le dan a 700 votos en las decisiones de esta junta; Ana Cristina Maldonado Larrazabal, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América acciones que le dan 100 votos en las decisiones de esta junta, los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta el señor Fernando Andrés Alvarado Echeverría y actúa como secretario Manuel Antonio Chincoli Gamero. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal disponiendo el Presidente que la presente Junta se instale como universal pidiendo al secretario que le de lectura de los puntos del orden acordado. El secretario manifiesta que los puntos del orden del día previamente acordados son:

1. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al servicio económico del 2015.

4. Nombrar como comisario de la Compañía a la CPA. Roxana Carvajal Méndez.

Conocidos los puntos a tratar el presidente pide al secretario que proceda con su deliberación y votación, el secretario indica que el señor Fernando Andrés Alvarado Echeverría, se abstuvo de votar en los puntos dos y tres toda vez que ella ejerce el cargo de administrador de la compañía. Así mismo indica el secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

2. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

3. Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2015.

4. Nombrar como Comisario de la Compañía a la CPA. Roxana Carvajal Méndez.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la reunión fue leído por su secretario y aprobado por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 11h15 lo certificamos.

F) FERNANDO ANDRÉS ALVARADO ECHEVERRÍA
C.C.0914636014
Presidente de la Junta

F) MANUEL ANTONIO CHINCOLI GAMERO
C.C. 0955857636
Secretario de la Junta